



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0866**
30 OCT 2019
NEUQUEN,

VISTO:

El Expediente OE N° 6352-M/19 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial - Secretaría de Servicios Urbanos, y la Nota N° 107/2019 SSMV de fecha 17 de Septiembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, solicita el pago de la Factura Tipo "B" N° 00002-00000072 por \$ 136.800.- (PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS) de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN**, por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo Dominio KIK 085, en el período comprendido entre el 17 y 31 de agosto/2019;

Que atento a la falta de servicios y a efectos de garantizar el riego en distintos barrios de la Ciudad, se procedió a contratar en forma directa a **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN**, dado que los precios están acorde a los que se manejan en el mercado;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 4 obra Planilla de horas y días trabajados;

Qu a fs. 05/11 obra documentación respaldatoria del camión utilizado para el servicio;

Que por Pase N° 1274/19, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo N° 6195 AA 100910;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;


Que debe dictarse la norma legal respectiva;

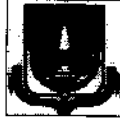
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS**

ES COPIA

FDO: ARTAZA - MOLINA


C.P.N. Zúñiga Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0866-19

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura Tipo "B" N° 00002-00000072, de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN** por un importe de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 136.800.-), por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo Dominio KIK 085, en el período comprendido entre el 17 y 31 de agosto/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-
es

ES COPIA

FDO: ARTAZA - MOLINA

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2260</u>
Fecha <u>07 / 11 / 2019</u>